

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7805** *INMOBILIARIA DEL MAR INTERIOR, S.A.*

El Administrador único de la mercantil INMOBILIARIA DEL MAR INTERIOR, S.A., con CIF A28475721, de conformidad con lo establecido en los artículos 163, 165, 166, 167, 173, 174, 175, 176, y 177 de la Ley de Sociedades Capital (en adelante LSC), y en el artículo 17 de los Estatutos sociales, por medio del presente, procede a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en Madrid, en la C/ Reina Mercedes, n.º 4, 1.º A (28020), el próximo 27 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de diciembre de 2021, a las 17:15 horas, en el mismo lugar, y con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria, todos ellos formulados de forma abreviada, e Informe de Auditoría). Aprobación de la Aplicación de resultado. Examen y aprobación de la Gestión Social, en su caso.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.019 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria, todos ellos formulados de forma abreviada, e Informe de Auditoría). Aprobación de la Aplicación de resultado. Examen y aprobación de la Gestión Social, en su caso.

Segundo.- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 160.f) del TRLSC, autorización al Administrador Único de la compañía para la realización de las desinversiones mobiliarias titularidad de la compañía, con el fin de destinar los fondos obtenidos a: (i) ejercer el derecho de asunción preferente en primer grado (artículo 305 TRLSC), y/o en segundo grado (artículo 307 TRLSC), de todas las participaciones sociales que le correspondan en la ampliación de capital de la sociedad participada INTRAMANGA TURÍSTICA, S.L., realizando la asunción y desembolsos correspondientes.

Tercero.- Traslado del domicilio social dentro del mismo término municipal y consiguiente modificación estatutaria, en C/ Reina Mercedes, n.º 4, 1.º A, 28020 Madrid.

Lugar de celebración: La Junta General se celebrará en Madrid en C/ Reina Mercedes, n.º 4, 1.º A, esto es, dentro del término municipal donde la sociedad tiene su domicilio.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo establecido en los artículos 197, y 272 LSC y en los Estatutos sociales, expresamente se recuerda a los señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 LSC, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes y que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, y ello sin perjuicio del derecho que les asiste a solicitar verbalmente durante la celebración de la Junta General la información o aclaraciones que sobre los puntos del orden del día consideren oportunas.

Asimismo, en virtud conforme al artículo 272.2 LSC, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 17 de noviembre de 2021.- El Administrador único, PALUSOIL, S.L., representante, Tomás Maestre Cavanna.

ID: A210061790-1